

Reconociendo los servicios prestados a la Nación por don Rafael H. Ortega.

Lima, 14 de marzo de 1935.

Señor:

El Congreso, acogiendo la sugerencia del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Rafael H. Ortega los once años, seis meses y siete días de servicios prestados a la Nación, como Inspector Superior de la extinguida Policía, debiendo expedírsele, por el Ministerio respectivo, la correspondiente cédula de cesantía con el haber proporcional a que tiene derecho.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso.

M. Wenceslao Delgado, Secretario del Congreso.

Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Por tanto:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos treinta y cinco.

O. R. BENAVIDES.

A. Henriod.